



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**SALAMANCA**

**FIRMES EN LA VERDAD**

**C. MARISA JACOTT.**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **Folio 110197600001521 recibida** a través del sistema **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** el día 23 de Septiembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Atentamente solicitamos información completa sobre lo que es el PLAN SALAMANCA, estatus actual de remediación de Tekchem, cantidad de residuos enviados a RIMSA para su disposición final y/o tratamiento, cantidad y tipo de residuos por remediar.” (SIC)**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Medio Ambiente.**

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar contestación a la información requerida en la solicitud DTAIPS/605/2021, respecto a la cual hago de su conocimiento que El Plan Salamanca 2016-2018 tuvo como objetivo Mejorar las condiciones ambientales de Salamanca en beneficio de la población. estableciéndose 32 acciones de las cuales al 31 de octubre de 2018 se habían atendido 26, otras 6 se encontraban en proceso de ejecución y una quedó suspendida, participando en este Plan, PEMEX, CONAGUA, CFE, INECC, PROFEPA, ASEA. (Dichas acciones podrán ser consultadas en la página de la SEMARNAT: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/plan-salamanca>

De acuerdo al estatus actual de remediación de Tekchem en el año 2018 se realizó el transporte y disposición final de escombros y suelo contaminado, con un total de 6,107 toneladas. Mas sin embargo, para dar continuidad al proceso de remediación ambiental, establecido para el gobierno federal, para los pasivos ambientales de Tekchem, la SMAOT tiene considerado realizar la actualización del estudio de riesgo ambiental y a la salud humana en el predio que ocupa Tekchem ya que por su parte el municipio ha enviado las denuncias correspondientes a la PROFEPA cada que ocurre un incendio dentro de estas instalaciones, así como comunicados a la SMAOT para que apoye, insistiendo en cada una de ellas sobre el retiro urgente del azufre. Finalmente hago de su conocimiento que no se han enviado residuos a RIMSA para disposición final y/o tratamiento por parte del municipio.


Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**Salamanca, Guanajuato a 04 de Octubre de 2021.**

  
**LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTINEZ VILLALOBOS**  
**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA**

  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
**SALAMANCA**  
FIRMES EN LA VERDAD  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA